



**ACTA EXTRAORDINARIA**  
**DNN-CSN-ACTA-027-2025**

Acta correspondiente a la sesión extraordinaria número veintisiete del Consejo Superior Notarial, celebrada de manera virtual por medio de la plataforma TEAMS, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos del veintisiete de octubre de dos mil veinticinco. Miembros presentes que integran quórum: Cecilia Villalobos Soto, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); Jorge Enrique Alvarado Valverde, representante del Registro Nacional; Edwin Monge Alfaro, representante del Ministerio de Justicia y Paz. Suplentes que asisten: Gloriana Vicarioli Guier, representante del Registro Nacional. Ausentes con justificación: Manuel Víquez Jiménez, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Evelyn Aguilar Sandí, representante del Archivo Nacional; Oscar Zúñiga Ulloa, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); Mauricio López Elizondo, representante del Archivo Nacional; Irina Delgado Saborío, representante del Ministerio de Justicia y Paz y Gastón Ulett Martínez, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Además, asistente: Luis Mariano Jiménez Barrantes y Carlos A. Sanabria Vargas de la Dirección Ejecutiva, así como, María Carolina Brenes Quesada, secretaria de actas. -----

Para los efectos del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública y sus reformas, se deja constancia de la grabación de la presente sesión en audio y video por medio de la herramienta Microsoft TEAMS, la cual queda respaldada en el expediente de actas digital que para esos efectos lleva este Consejo. -----

**CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

**ARTÍCULO 1. Verificación del Quórum.** Se procedió con la comprobación del quórum, quedando acreditado que se alcanzó lo establecido por Ley de forma virtual. Ante la ausencia del director Manuel Antonio Víquez Jiménez, se propone designar como presidente Ad-hoc para la presente sesión al director Edwin Monge Alfaro. -----

**ACUERDO 1.** a) Tener por comprobado el quórum de Ley para la presente sesión. b) Designar como presidente Ad-hoc para la presente sesión al director Edwin Monge Alfaro. -----

**ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME.** -----

**CAPÍTULO II. ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 2. Aprobación del orden del día.** Habiéndose circulado el orden del día con anterioridad no se tienen observaciones, por lo que se somete a su aprobación. -----

**ACUERDO 2.** Aprobar el orden del día para la presente sesión. ACUERDO UNÁNIME -----



ACTA EXTRAORDINARIA  
DNN-CSN-ACTA-027-2025

DECLARADO FIRME. -----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA -----**

**ARTÍCULO 3. Modificación Presupuestaria Extraordinaria.** Se recibe para conocimiento y aprobación el oficio DNN-DE-OF-506-2025 del 24 de octubre de 2025, suscrito por el señor Carlos A. Sanabria, mediante el cual, remite la documentación referente a la modificación presupuestaria adicional para tema de servicios eléctricos. -----  
Intervención del señor Luis Mariano Jiménez Barrantes: El Ministerio de Justicia y Paz informó sobre una modificación presupuestaria extraordinaria para cubrir faltantes en aguinaldos y permitir traslados entre partidas ya autorizadas. La Comisión de Presupuesto Institucional, mediante minuta DNN-CIP-MIN-0026-2025, sesionó extraordinariamente para analizar dicha modificación, determinando como necesidad prioritaria cubrir un faltante de aproximadamente ₡700.000 en la partida 1.02.02 que corresponde a Servicios de Electricidad. El Departamento Administrativo Financiero explicó que el incremento en el servicio eléctrico se presentó en los últimos dos meses y se investigan posibles causas, además de gestionarse con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz una extensión de plazo para cancelar facturas en 2026. La modificación implica trasladar remanentes de partidas que por ahorros que se tienen pueden verse beneficiadas con una mejor ejecución presupuestaria, y aprovisionar la partida de consumo eléctrico con un saldo suficiente para cubrir tanto el consumo ordinario estimado, así como amortiguar cualquier variación inesperada de cara al cierre del periodo. En el mismo sentido, se informa que se solicitó a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz una visita de campo para inspeccionar que los equipos de medidores estén operando correctamente, además se estará solicitando un estudio de consumo a fin de que se determine la causa del pico de consumo, ya que no corresponde a la actividad ordinaria, es decir, no hemos hecho cambios sustanciales en la operativa institucional o impulsado actividades extraordinarias que justifiquen ese comportamiento. Dado que la entrega de documentos ante el Ministerio vence el lunes 27 de octubre de 2025, solicitamos de manera extraordinaria esta sesión para conocer y aprobar la gestión y remitirla hoy mismo. -----

**ACUERDO 3. a)** Tener por recibido el oficio DNN-DE-OF-506-2025 del 24 de octubre de 2025, suscrito por el señor Carlos A. Sanabria, mediante el cual, remite la documentación referente a la modificación presupuestaria adicional para tema de servicios eléctricos. **b)**



**ACTA EXTRAORDINARIA**  
**DNN-CSN-ACTA-027-2025**

Aprobar la modificación presupuestaria solicitada y disponer su remisión al Ministerio de Justicia y Paz en el plazo correspondiente. ACUERDO UNÁNIME DECLARADO FIRME. --  
Se deja constancia que todos los documentos referentes al tema aquí discutido quedan incorporados en el expediente digital de actas de la presente sesión para los efectos correspondientes. -----

Sin más asuntos por tratar, se declararon firmes los acuerdos de forma unánime, y a las 8:48 horas se da por concluida la sesión.

Edwin Monge Alfaro

**Presidente Ad-hoc**

Cecilia Ivette Villalobos Soto

**Secretaria**